



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 29 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 024-2023-CTVC/LIC, 049-2023-CTVC/LIC, 050-2023-CTVC/LIC, 056-2023-CTVC/LIC, 059-2023-CTVC/LIC, 060-2023-CTVC/LIC y 061-2023-CTVC/LIC suscitados en las IIEE N° 5049 Emma Detmann de Gutiérrez, La Libertad III, La Libertad II, 1268 Gustavo Mohme Llona, 198 San Miguel Arcángel, 1260 El Amauta y 1271; situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-DMP (26MAY2023)
c) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML (29MAY2023)
d) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML (29MAY2023)
e) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)
f) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)
g) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)
h) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 07 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b), c), d), e), f), g) y h) de la referencia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	024-2023-CTVC/LIC	5049 Emma Detmann de Gutiérrez
02		049-2023-CTVC/LIC	La Libertad III
03		050-2023-CTVC/LIC	La Libertad II
04		056-2023-CTVC/LIC	1268 Gustavo Mohme Llona
05		059-2023-CTVC/LIC	198 San Miguel Arcángel
06		060-2023-CTVC/LIC	1260 El Amauta
07		061-2023-CTVC/LIC	1271

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 03 de mayo de 2023

OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN setenta y cuatro (74) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0014-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0032-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0015-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0033-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0016-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0034-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0017-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0035-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0018-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0036-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0019-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0037-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0020-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0038-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0021-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0039-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0022-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0040-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0023-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0041-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0024-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0042-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0025-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0043-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0026-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0044-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0027-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0045-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0046-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0029-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0047-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0030-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0048-2023-CTVC/LIC |
| • CASO N° 0031-2023-CTVC/LIC | • CASO N° 0049-2023-CTVC/LIC |

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

- CASO N° 0050-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0051-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0052-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0053-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0054-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0055-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0056-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0057-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0058-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0059-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0060-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0061-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0062-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0063-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0064-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0065-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0066-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0067-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0068-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0069-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0070-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0071-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0072-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0073-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0074-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0075-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0076-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0077-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0078-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0079-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0080-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0081-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0082-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0083-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0084-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0085-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0086-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0087-2023-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 29 de Mayo del 2023

INFORME N° D00016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0049-2023-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE LA LIBERTAD III SITUADA EN EL DISTRITO COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA..

Referencia : a) OFICIO N° 0059-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N°0049-2023-CTVC/LIC
c) Acta de Compromiso

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 26 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por CTVC en la IE La Libertad III, con código modular 0650612, nivel inicial, perteneciente al ítem Comas 5, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 03 de mayo de 2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa La Libertad III, en fecha 27 de marzo de 2023, ubicada en el Distrito Comas, provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 0059-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N°0049-2023-CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
- Programa no brinda Capacitación o asistencia técnica a miembros del CAE.
 - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega y recepción es menor que número de alumnos/as matriculados
 - Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa
 - Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2. Con RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.
- 2.3. Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002- PNAEQWUSME, Versión 8.
- 2.4. Mediante RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, se aprueba la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, versión 01.

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE La Libertad III

- 3.1.1. Según RDE N°D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la IE La Libertad III con Código Modular 0650612 perteneciente al ítem Comas 5 tiene programada la atención a 23 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 16 de mayo de 2023 se tuvo una reunión con la Coordinadora de la IE La Libertad III, para informar sobre los puntos críticos identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA y se comparte la documentos emitidos por CTVC del CASO N° 0049-2023-CTVC/LIC para que se puedan realizar las acciones correctivas, de:
 - Programa no brinda Capacitación o asistencia técnica a miembros del CAE.
 - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega y recepción es menor que número de alumnos/as matriculados
 - Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa
 - Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.
- 3.1.3. Se brindó la asistencia técnica a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°45-2023-CTVC/LIC por CTVC
- 3.1.4. Por el cual se establecen compromisos mediante un acta, para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- El CAE manifiesta que si fue capacitado presencialmente, además se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
 - El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) en la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU, además manifiesta el representante de CAE que el SIAGIE está en constante movimiento por que los niños se retiran y otros se matriculan y a la fecha su SIAGIE esta actualizado.
 - El CAE se compromete a que persona a cargo de lugar de almacenamiento usara indumentaria completa y limpia, también manifiesta que la indumentaria es un problema por la falta de presupuesto para la compra por lo que se gestionara para la donación pero a veces no les donan las entidades.
 - El CAE se compromete a que persona a cargo de la distribución de alimentos usara indumentaria completa y limpia, también manifiesta que la indumentaria es un problema por la falta de presupuesto para la compra por lo que se gestionara para la donación pero a veces no les donan las entidades.
- 3.1.5. Según reporte de SIAGE con corte al 12 de marzo la IE la Libertad III tenía 15 alumnos, con corte al SIGIE del 31 de Marzo tenía 16 alumnos y con corte del SIAGIE al 15 de mayo tiene 17 alumnos, por lo que en ninguna entrega le faltó productos para los alumnos.
- 3.1.6. Cae presento su OFICIO N° 20 MODULO 02 – PRONOEI – UGEL 04 con fecha 18 de mayo donde se puede verificar que tiene 17 alumnos.
- 3.1.7. Con fecha 07 de marzo de 2023 se realizó una capacitación centralizada presencial en la IE La libertad III, donde Asistió el miembro CAE Vally Espinoza Salazar y la Coordinadora Bery Luz Pílares Forton, es fue antes del inicio de la prestación del servicio alimentario.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 07 de marzo de integrantes del CAE de la IE la Libertad III fueron capacitados mediante la modalidad capacitación centralizada presencial en la IE La libertad III, donde Asistió el miembro CAE Vally Espinoza Salazar y la Coordinadora Bery Luz Pilares Forton, antes del inicio de la prestación del servicio alimentario.
- 4.2. Según oficio OFICIO N° 20 MODULO 02 – PRONOEI – UGEL 04 la IE la Libertad III tiene 17 alumnos.
- 4.3. El CAE manifiesta que si fue capacitado presencialmente, además se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.4. El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) en la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU, además manifiesta el representante de CAE que el SIAGIE está en constante movimiento por que los niños se retiran y otros se matriculan y a la fecha su SIAGIE esta actualizado.
- 4.5. El CAE se compromete a que persona a cargo de lugar de almacenamiento usara indumentaria completa y limpia, también manifiesta que la indumentaria es un problema por la falta de presupuesto para la compra por lo que se gestionara para la donación pero a veces no les donan las entidades.
- 4.6. El CAE se compromete a que persona a cargo de la distribución de alimentos usara indumentaria completa y limpia, también manifiesta que la indumentaria es un problema por la falta de presupuesto para la compra por lo que se gestionara para la donación pero a veces no les donan las entidades.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VI. ANEXOS

Anexo 01: ACTA DE REUNION DEL COMITÉ CAE IE La Libertad III.

Anexo 02: Oficio IE LA Libertad III.

Anexo 03: Lista de Asistencia a capacitación Centralizada.

Anexo 04 Excel de actualizaciones de Usuarios





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

YESHYD LEON MAMANI LLANQUI
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

YML

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 7237 9580 3276



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 18 de mayo del 2023

OFICIO N° 20 MODULO 02 – PRONOEI – UGEL 04

Sra. SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
**JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO – QALI
WARMA**
Presente.-

Asunto : **ACTUALIZACION DE USUARIOS DEL
PRONOEI LA LIBERTAD III DEL
DISTRITO DE COMAS**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para saludarla en nombre de la Institución Educativa y expresarle nuestros mejores deseos, el motivo de la presente es comunicar la cantidad total de alumnos matriculados a la fecha del PRONOEI LA LIBERTAD III del nivel INICIAL del distrito de COMAS para tal reitero los datos correspondientes:

NOMBRE DE LA IE: LA LIBERTAD III

Código Modular: 0650612

UGEL: 04

Distrito: COMAS

Dirección de la IE: Avenida Puno y Jirón Colmena s/n – LA LIBERTAD

Teléfono: 980288589

Correo electrónico: berypiforton@outlook.com

Es todo cuanto tengo que comunicar. Me suscribo agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,

PD: Se adjunta Resumen por Género y Grado académico 2023 actualizado del SIAGIE.

The image shows a circular official stamp on the left and a handwritten signature in blue ink on the right. The stamp contains the text: 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN', 'PRONOEI', 'UGEL 04'. The signature is over a printed name and title: 'BERY L. PINES FORTON', 'DOCENTE COORDINADORA'.

FIRMA Y SELLO

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) - MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa –La Libertad III con código modular 0650612, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Comas, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°49-2023-CTVC/LIC por CTVC, con las siguientes observaciones:

1. Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro CAE
2. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE manifiesta que si fue capacitado presencialmente, además se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU
2	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) en la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU, además manifiesta el representante de CAE que el SIAGIE está en constante movimiento por que los niños se retiran y otros se matriculan y a la fecha su SIAGIE esta actualizado.
3	El CAE se compromete a que persona a cargo de lugar de almacenamiento usara indumentaria completa y limpia, también manifiesta que la indumentaria es un problema por la falta de presupuesto para la compra por lo que se gestionara para la donación pero a veces no les donan las entidades.
4	El CAE se compromete a que persona a cargo de la distribución de alimentos usara indumentaria completa y limpia, también manifiesta que la indumentaria es un problema por la falta de presupuesto para la compra por lo que se gestionara para la donación pero a veces no les donan las entidades.

Siendo las 11:00 horas del 16 de mayo del 2023 y en señal de conformidad firman el presente:

Nombre y Apellido completo:

Cargo del CAE:

DNI:


MGL: Y. S. H. H. H. H. H.

Nombre y Apellido completo:

Cargo del CAE: Presidente

DNI: 23724893


Benny Lucero Pizarro Fabán

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag. : 1 de 1

Fecha : 17/05/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0650612-0 LA LIBERTAD III**

Nivel: Inicial Prog No Escolariz

Situación Final	TOTAL	Sub Total		3 años	
		H	M	H	M
Matriculado	17	11	6	11	6
Aprobado	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Centralizada

Fecha: 07/02/2023

Facilitador: YESHAY LESIA

WAGMANI

LIBERTAD

UT

LIMA METROPOLITANA TEBIDAS PROVINCIA

LIMA

DISTRITO

CENTOS

Temas:

Cooperación () Sensibilización () Otro ()

Autor:

CAREX

Familia ()

Autor Social ()

CAE

- 1. Control de alimentación Escolar: Proporcionalidades y balanceo (L) 2. Tipos de la prestación del servicio alimentario en la E (L) 3. Uso de los formularios: pedidos o registros de control, y acta de distribución de alimentación (L)
- 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (L) 5. Bases prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Otros: _____

FAMILIA

- 1. Alimentación Saludable - Conceptos, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAE (L) 3. Tipos de vida saludable _____
- 4. Prácticas en alimentación: _____ 5. PPM en el hogar () 6. Manejo de BSS en el hogar () 7. OHS _____

ACTORES SOCIALES

- 1. El Modelo de Copestión del PNAE (L) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (L) 3. Tipos de la prestación del servicio alimentario en la E (L) 4. Uso de los formularios: pedidos o registros de control, y acta de distribución de alimentos (L) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (L) 6. Tipos de vida saludable (L)
- 7. PPM y BSS de alimentos en la E y en el hogar (L) 8. Manejo de BSS en el hogar (L) 9. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	ISE	CARGO
1	FIGUEROA	RIVAMUNDO	KLEBER	09033282	91205563	LIBERTAD	DIRECTOR
2	Quispe	Cardenas	Rojito	0695841	917050938	Libertad	Fiscal
3	DEANULLIO	ALBERTI	MIGUEL ANGEL	07122705	910105783	Libertad	Sub-Directora Pm.
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the table]

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Comunidad

Fecha: 01/05/2013

Facilitador:

YESHINO LEON NORMAN LINDOQUI

UT: LIMA METROPOLITANA

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO:

CARHU

Estrategia: Capacitación () Sensibilización () Otro ()

Actor:

CAE ()

Familia ()

Actor Social ()

TEMAS:

CAE

1. Cambio de alimentación Escolar - Responsabilidades y Funciones () 2. Hojas de la prestación del servicio ofrecido en la UE () 3. Uso de los formularios pautados o registros de control y acta de distribución de alimentos (X)
 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Bases prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Otros: _____

FAMILIAS

1. Alimentación Saludable - Conceptos, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PMAEQ () 3. Estado de vida saludable: _____
 4. Prácticas en alimentación: _____ 5. DDM en el hogar () 6. Manejo de residuos en el hogar () 7. Otros: _____

ACTORES SOCIALES

1. El Estado de Copertura del PMAEQ () 2. Comité de Alimentación Escolar - Responsabilidades y funciones () 3. Hojas de la prestación del servicio ofrecido en la UE ()
 4. Uso de los formularios pautados o registros de control y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estado de vida saludable ()
 7. Higiene y estado de alimentos en la UE y en el hogar () 8. Manejo de residuos en el hogar () 9. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CARGO
1	TINENES	VITELN	VERONICA	09036345	956123824	LA LIBERTAD II	Secretaria
2	LOZANO	RICALDI	YUDITH	16425093	90206071	LA LIBERTAD I	Secretaria
3	ESPIÑOZA	SALAZAR	VALY	41616221	916922205	LA LIBERTAD III	Secretaria
4	PILAIREZ	EDRITON	BERY LUZ	23324573	998028939	Modulo 02	Presidenta
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the table]